



Expte. 2024-0005-000015

**ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRÁFICO CON
DESTINO A LA POLICÍA FORAL DURANTE 2025**
ACTA 1
PROPUESTA DE SELECCIÓN

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. José Antonio Larrasoaña Zunzarren

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 12:00 horas del día 9 de diciembre de 2024, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por 413E/2024, de 13 de noviembre, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de proceder a la apertura de las propuestas que se van a evaluar con criterios objetivos y, en su caso, proponer la selección de la empresa parte del Acuerdo Marco.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, se les remiten los siguientes informes elaborados por el Jefe de Administración de Medios de la Policía Foral en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la reunión anterior:

- Informe de valoración técnica de las muestras y la documentación técnica presentada para el Acuerdo Marco para el suministro de trajes de agua para motorista, cazadoras de tráfico alta visibilidad y anoraks impermeables de tráfico alta visibilidad, con destino a la Policía Foral Expediente 0005-0404-2024-000015.
- Informe de asignación de puntuación a las muestras presentadas, conforme a acabados y estética, para el Acuerdo Marco, lote 1, para el suministro de anorak impermeable alta visibilidad de tráfico, con destino a la Policía Foral. Expediente 0005-0404-2024-000015.
- Informe de asignación de puntuación a las muestras presentadas, conforme a acabados y estética, para el Acuerdo Marco, lote 2, para el suministro de anorak impermeable alta visibilidad de tráfico, con destino a la Policía Foral. Expediente 0005-0404-2024-000015.
- Informe de asignación de puntuación a las muestras presentadas, conforme a acabados y estética, para el Acuerdo Marco, lote 3, para el suministro de anorak impermeable alta visibilidad de tráfico, con destino a la Policía Foral. Expediente 0005-0404-2024-000015.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, con la salvedad de don Fernando Hipólito que ha excusado su asistencia a la reunión, por lo que se da comienzo a la reunión. Se inicia una breve deliberación entre los miembros de la Mesa sobre el contenido de los 4 informes en que se ha concretado el encargo realizado en la reunión anterior,

manifestando los intervinientes su conformidad con las conclusiones de los informes que concluyen que tanto las muestras presentadas como la documentación técnica justifican que las ofertas presentadas por INSIGNA UNIFORMES S.L. (B97611164) a los 3 Lotes que conforman el Acuerdo Marco reúnen los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de la Contratación. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Admitir las ofertas presentadas por INSIGNA UNIFORMES S.L. (B97611164) al Lote 1 ‘Traje de agua para motoristas, compuesto de chaqueta impermeable alta visibilidad y pantalón impermeable’, al Lote 2 ‘Anorak impermeable alta visibilidad de tráfico’ y al Lote 3 ‘Cazadora alta visibilidad de tráfico’ del Acuerdo marco para el suministro de trajes de agua para motorista, cazadoras de tráfico alta visibilidad y anoraks impermeables alta visibilidad de tráfico, con destino a Policía Foral.”

Adoptado el anterior acuerdo, el Sr. Secretario accede al expediente y procede a la apertura del sobre denominado 1001_0005-0404-2024-000015: BC ‘Sobre oferta técnica y económica’ que tiene el siguiente contenido:

Lote 1. Trajes de agua para motorista:

1- Precio:

- Precio chaqueta: 298,90 euros IVA excluido.
- Precio pantalón: 210,70 euros IVA excluido.

2- Contenido de poliéster/poliamida reciclado chaqueta 100%.

Contenido poliéster/poliamida reciclado pantalón: 100%

3- Acuerdo firme con una empresa de reciclado textil (si/no): SI

4- Plazo de entrega desde la realización del pedido: 60 (sesenta) días naturales.

Lote 2. Anorak impermeable ata visibilidad tráfico:

1- Precio: 385,00 euros IVA excluido.

2- Contenido de poliéster/poliamida reciclado anorak 100%.

3- Acuerdo firme con una empresa de reciclado textil (si/no): SI

4- Plazo de entrega desde la realización del pedido: 60 (sesenta) días naturales.

Lote 3. Cazadora ata visibilidad tráfico:

1- Precio: 168,91 euros IVA excluido.

2- Contenido de poliéster/poliamida reciclado cazadora 100%.

3- Acuerdo firme con una empresa de reciclado textil (si/no): SI

4- Plazo de entrega desde la realización del pedido: 60 (sesenta) días naturales.

Realizada la apertura se comprueba que los precios no incurren en presunción de anormalidad de la oferta por lo que tras breve deliberación los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad:

“Formular la propuesta de selección a favor de INSIGNA UNIFORMES S.L. (B97611164) como empresa parte del Acuerdo Marco para el suministro de trajes de agua para motorista, cazadoras de tráfico alta visibilidad y anoraks impermeables alta visibilidad de tráfico, con destino a Policía Foral para los Lotes:

- Lote 1 ‘Traje de agua para motoristas, compuesto de chaqueta impermeable alta visibilidad y pantalón impermeable’
- Lote 2 ‘Anorak impermeable alta visibilidad de tráfico’ y
- Lote 3 ‘Cazadora alta visibilidad de tráfico’ ”

“Encargar a doña María Vela para que proceda a la petición de documentación informando del resultado a los demás miembros de la Mesa de Contratación.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 12:33 horas en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Silvia Baines Zugasti

VOCAL

VOCAL

María Vela Jaurieta

José Antonio Larrasoaña Zunzarren

SECRETARIO

José-Norberto Viguria Alegría

.